

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, sábado 15 de enero de 1972.

Número 5

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CIUDADANO PROFESOR CARLOS HANK GONZALEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, A SUS HABITANTES, SABED:

QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN APROBAR LO SIGUIENTE:

DECRETO NUMERO 135.

LA H. XLIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO UNICO.—SE DECLARA RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EL "TEATRO MORELOS" DE ESTA CAPITAL, EXCLUSIVAMENTE PARA LA SESION QUE SE VERIFICARA EL DIA 20 DE LOS CORRIENTES, EN LA QUE EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO RENDIRA SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

DADO EN EL PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN TOLUCA DE LERDO, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS.—DIPUTADO PRESIDENTE, C.P. JUAN MONROY PEREZ.— DIPUTADO SECRETARIO, MAXIMINO MONTIEL FLORES.— DIPUTADO SECRETARIO, EUGENIO ROSALES GUTIERREZ.—Rúbricas.

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE, CIRCULE, OBSERVE Y SE LE DE EL DEBIDO CUMPLIMIENTO. TOLUCA DE LERDO, MEX., A 12 DE ENERO DE 1972.

EL GOBERNADOR CONST. DEL ESTADO,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
EL SECRETARIO GRAL. DE GOBIERNO,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto número 135 de la H. XLIV Legislatura del Estado.—Se declara Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, el "Teatro Morelos" de esta capital, exclusivamente para la sesión del día 20 de enero de 1972.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

“AÑO DE JUAREZ”

Leyes, Códigos y Reglamentos vigentes en el Estado, así como sus reformas y adiciones, de venta en el Depto. de Archivo General y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno"

Nigromante N° 213 Tel. 5-34-16 Toluca, Méx.

La educación moral debe iniciarse en el seno de la familia y apegarse, cada vez más, a las tradiciones más nobles y más puras del hogar mexicano, fortaleciendo los lazos familiares con respeto mutuo, amor, abnegación y sacrificio.—INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCION A LA INFANCIA.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS PUBLICACIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana
Los días miércoles y sábados.

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carre. México-Guadalajara.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SUBSECCION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa por él con

dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

PETRA JUAREZ JARDON y FELIX VALENCIA JARDON, promueve Información Ad-perpétuum para obtener por usucapión título dominio respecto terreno con casa en Barrio Guadalupe, Municipio Atenco este Distrito describe: Norte 28.90 mts. camino; Sur igual dimensión Domingo García; Oriente 46.50 mts. Juan Parcayo; Poniente misma medida Jesús Tarrón.

Ordénese publicación tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta Gobierno" y Heraldó Toluca. Lerma, Méx., 3 de enero de 1972.—
J. Félix Garay Camacho. Srío.

Domicilio conocido Atenco, Méx.

12.—8, 12 y 15 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FELIPE GUTIERREZ GAMERO promueve Información Ad-perpétuum para obtener por usucapión título dominio respecto terreno ubicado Colonia Juárez del Municipio Ocoyoacac este Distrito describe: Norte 42.00 mts. antigua Carretera México Toluca; Sur igual dimensión con la Nueva Carretera; Oriente 130.00 mts. María Gutiérrez; Poniente misma medida Felipe Gutiérrez Chavarría.

Ordénese publicidad esta solicitud por Edictos se publiquen tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno" y "Heraldó Toluca". Lerma, Méx., 3 Enero 1971.—J. Felipe Garay Camacho. Srío.

Domicilio conocido Ocoyoacac, Méx.

13.—8, 12 y 15 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SEVERIANA BALLESTEROS VDA. VALDES promueve Información Ad-perpétuum para obtener por usucapión terreno ubicado en Plan de Labores Municipio de Ocoyoacac este Distrito, describe: Norte 56.75 mts. Marcos Vázquez; Sur 55.40 mts. Camino; Oriente 119.20 mts. Felipe Ventura Jiménez; Poniente 132.10 mts. Guadalupe Alcántara.

Ordénese publicidad por Edictos se publiquen tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno" y "Heraldó Toluca". Lerma, Méx., 3 de enero de 1972.—J. Félix Garay Camacho. Srío.

Domicilio conocido Ocoyoacac, Méx.

14.—8, 12 y 15 Ene.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado FRANCISCO FRANGIE REYES en contra de JUAN JOSE RIOS el C. Juez señaló las diez horas del día cuatro del mes de febrero de 1972, para la primera Almoneda de Remate de una lavadora marca PHILIPS, color blanco esmaltada, rodillos en la parte superior, número de serie 310645, clave) 700-2/37 con un botón de control, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$525.00 en que fue valuada por los peritos nombrados, convocando pastores. Lo que se hace saber al público en general por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días dentro de nueve.—Toluca, Méx., trece de diciembre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado.—Lic. Virginia Dávila Limón.

15.—8, 12 y 15 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MATILDE HERNANDEZ COCA, promueve Información Ad-perpétuum, respecto del predio denominado "ZACATENCO", ubicado en Tepexpan Municipio de Acolman de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE, en una parte 15 metros con José Olguín, en otra 5.40 metros con Batel Sánchez; AL SUR, una parte 13.85 metros con calle 16 de Septiembre, en otra 5.30 metros con Bate, Sánchez; AL ORIENTE, una parte 11.18 metros en otra 11.73 metros y en otra 14.30 metros con Batuel Sánchez y AL PONIENTE, 38.30 metros con Serafín Medina.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en la ciudad de Toluca, en Texcoco, México, a los diecisiete días de Diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

16.—8, 12 y 15 Ene.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil. Toluca, México.

EL CIA PEREZ SANCHEZ, promovió diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión prescriptiva adquisitiva que dice tener sobre un inmueble ubicada en Santa Ana Ilapaatlán, de este Distrito, mide y linda: Al Norte, 65.00 metros, con Paula Ortega, Sur, igual medida con calle de Galeana, Oriente 9.20 metros con Mariano Ortega y Poniente, la misma medida con Manuel Sánchez.

Se expide el presente edicto, por tres veces de tres en tres días para conocimiento del público a fin de quienes se crean con derecho, pasen a decirlo en término de Ley y tiempo.

Toluca, Méx., a 2 de Agosto de 1971.

EL SECRETARIO,

FIDENCIO HERNANDEZ YSLAS.

17.—8, 12 y 15 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MARIA DEL SOCORRO ALCANTARA GRANADA, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión dice tener tiempo y condiciones aptas prescribir, terreno y casa ubicadas esta Jurisdicción, mide y linda: Norte, 24.50 metros con callejón El Cóporo; Sureste 30 metros con Arroyo y Poniente, 19.50 metros con Rosario Castillo, páganse contribuciones nombre Agustín Alcántara.

Dióse entrada promoción ordénese publicación edictos tres veces tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, Diciembre 3 de 1971.—Damos fe.—T. de A. Ejecutor Juzgado, Rodolfo Beltrán, T. de A. Notificador, Eleuterio Olvera.

18.—8, 12 y 15 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JOSE CONTRERAS ARELLANO, promueve Información Ad-perpétuum para obtener por usucapión título de dominio respecto del terreno ubicado en Barrio Guadalupe, Municipio Atenco este Distrito, describe: Norte, 21'50 metros Ambrosio Juárez Sur, igual dimensión Raymunda Valencia, Oriente, 47'50 metros camino, Poniente misma medida Bartolomiano Regules.

Ordénese publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldó", Toluca, Lerma, Méx., 4 de enero de 1971.—Doy fe.—J. Félix Garay Camacho. Srío. Domicilio conocida, Atenco, Méx.

19.—8, 12 15 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

E D I C T O

DISTRITO DE CHALCO

BARTOLA MORALES DE VELAZQUEZ, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión, como medio de adquirir propiedad de un sitio con casa sin denominación especial, ubicado en la Población de Santiago Zula Municipio de Temamatla, Méx., que mide y linda: NORTE: 29.75 metros con Ignacio Morales; Sur, 29.75 metros con Calle Unión; Oriente, 19.13 metros con Sofía Morales y al Poniente, 19.13 metros con calle Niño Perdido.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se publica en Toluca, y su fijación en el predio citado. A los diez días del mes de noviembre de 1971.—El C. Secretario del Ramo Civil.—Lic. Alfredo González A.

20.—8, 12 y 15 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

CRISPIN CALZADA promueve Información Ad-perpetuum obtener usucapión terrenos ubicados Municipio Atenco este Distrito, describe: Norte 105.40 Mts. Zanja; Sur 105.42 Mts. Pedro, Victoriano Calzada; Oriente 17.20 Mts. Zanja; Poniente igual Zanja. Otro, Norte 74.75 Mts. Francisco Hernández; Sur 74.90 Mts. Juana Calzada; Oriente 13.59 Calle Independencia; Poniente 13.59 Mts. Manuel Medina. Ordénase publicación tres de tres en tres días.—Lerma, Méx. 5 enero 1972.—Secretario Félix Garay Camacho.

21.—8, 12 y 15 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

DELFINA y PAULA CALZADA, promueven Información Ad-perpetuum obtener usucapión terreno ubicado Municipio Atenco este Distrito, describe: Norte, 13.34 y 61.60 Mts., Juana Calzada; Sur, 75.15 Calle Villada; Oriente, 18.28 Mts., Calle Independencia y 0.75 Mts., Juana Calzada; Poniente, 20.05 Mts., Manuel Medina.

Publicarse tres veces de tres en tres días Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" Toluca, expide Lerma, Méx., 5 enero 1972.—Doy fe.—Secretario, Félix Garay Camacho.

22.—8, 12 y 15 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

PEDRO y VICTORIANO CALZADA, promueven Información Ad-perpetuum obtener usucapión terreno ubicado Municipio Atenco este Distrito, describen: Norte, 105.42 Mts., Crispín Calzada; Sur, 105.50 Mts., J. Heras; Oriente, 26.00 Mts., Zanja; Poniente 26.05 Mts., Zanja. Ordénase publicación tres veces de tres en tres días. Lerma, Méx., Enero 5 de 1972.—Doy fe.—Secretario, Félix Garay Camacho.

23.—8, 12 y 15 Ene.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 2269/970, promovido por Wenceslao Tovar Fuentes, como endosatario de Pablo García Anaya, en contra de Hugo Cortéz Reyes, el C. Juez Segundo Civil señaló las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Vagoneta marca Renault, de color rojo, Registro Federal de Automóviles 1037940, motor 4115972, placas de circulación 44-R-R, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de tres mil quinientos pesos. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 4 de enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario.—Lic. Dido Aydy Jaimes Gómez.

24.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

AL MARGEN UN SELLO QUE DICE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL TOLUCA MEX.,

MIGUEL RODRIGUEZ TAPIA ha promovido diligencias de Información Ad-perpetuum; para acreditar la prescripción y el derecho que ha adquirido de un terreno de labor ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tlapaltilán; con las siguientes medidas y colindancias; Norte 24 Mts. con Crescencio Flores; Sur, 24 Mts. con Luis Palma; Ote. 61.60 Mts. con Juan González y Pte; 61.60, Mts. con Calle Independencia.

Se expide el presente para, conocimiento del Público y quienes se cran con derecho lo deduzcan en término de ley y tiempo. Toluca, Méx., a 6 de enero de 1972.—El Secretario, P. J. Fidencio Hernández Yslas.

25.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FELIPE PALMA SIERRA ha promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepatliltán, de este Municipio, ha poseído por nueve años pacífica, continua, pública y de buena fe y en concepto de propietario, una fracción de terreno de labor, con estas colindancias: Oriente, con Leopoldo Díaz; Poniente con Gregorio Bernal; Norte, con Antonio Bernal y Sur, con Salvador Martínez. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., a 5 de enero de 1972.—Doy fe.—La Secretaria.

26.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

EMELIA PEREZ GONZALEZ DE GARCIA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre predio formado dos fracciones terreno rústico en Ranchería Buenavista, Villa Guerrero, midiendo la primera, Norte, 247.00 metros, Antonio González; Sur, 282.00 metros, camino vecinal y Tomás Nava Bernal; Oriente, 60.00 metros, J. Isabel Pérez; Poniente, 102.00 metros, J. Isabel Pérez y barranca. LA SEGUNDA, nombrada "Cantarranas", Norte, 273.00 metros, Santiago Nava; sur, 353.50 metros, J. Isabel Pérez; oriente, 111.00 metros, Eulalia y Bertha García Bravo; poniente, 80.00 metros, barranca.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para publicarse tres veces, tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., dieciocho diciembre mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Secretario Juzgado.—Luis Islas Manroy.

27.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

BEATRIZ ARIZMENDI VIUDA DE DIAZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre casa 506 calle 5 Febrero, Ixtapan de la Sal, México, midiendo: Norte, 6.15 metros, Adolfo Domínguez; Sur, 6.00 metros, calle ubicación; Oriente, 17.80 metros, Alfonso Domínguez; Poniente, 17.47 metros, Antonio Arizmendi.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para publicarse tres veces, tres en tres días "Gaceta Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., diciembre dieciocho mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Secretario Juzgado.—Luis Islas Manroy.

28.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SANTIAGO PATIÑO CARBAJAL promueve Información de Dominio de una casucha ubicada en Tlacotepec: ORIENTE, 14.40 Mts. Anselmo González, PONIENTE, 12.45, Calle de su ubicación, NORTE, 7.34 Mts. Anselmo González, SUR, 9.95 Mts. Prudencio Quinto. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., cinco de enero de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario.—Lic. Ramón Ortega Urbina.

52.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SANTIGO PATIÑO CARBAJAL, promueve Información de Dominio de terreno denominado "SAN MATEO", ubicado en Tlacotepec, Méx.: Oriente, 100.00 Mts. María Candelaria, Poniente, 105.00 Mts. Camino al Monte, Norte, 162.00 Mts. Antonia Cuenca, Sur, 162.00 Mts. Pedra Cuenca. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., cinco de enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario.—Lic. Ramón Ortega Urbina.

53.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITA GOMEZ PARTIDA VDA. DE SANCHEZ CHAVEZ, promovió Información Ad-perpétuum respecto de los terrenos "YALCATITLA Y COLOXTITLA", ubicados en Santa María Coatlán, Municipio San Juan Teotihuacán que miden y lindan: 1.—Al Norte, 20.50 Mts. con Valentín Campos; Al sur, 19.00 Mts. con Francisco Cervantes; Al Oriente, 125.00 Mts. con Petronila Cervantes y al Poniente, 125.00 Mts., con calle; y 2.—Al Norte, 56.00 Mts., con Amada Cervantes y Loreto Cervantes R., Al Sur, 61.00 Mts., con Julián Cervantes; al Oriente, 74.00 Mts., con Teresa César y al Poniente, 78.00 Mts., con Graciara R. Vda. de Vistalán.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo", editan en la Ciudad de Toluca, tres veces, de tres en tres días; expido el presente en Texcoco, Méx., a 6 de Enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil.—C. Mario Maldonado Salazar.

54.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BEATRIZ CORONEL CARRILLO VDA. DE LOPEZ, promovió Información Ad-Perpétuum, respecto de un terreno denominado "CAMINO REAL", ubicado en San Vicente Chicoloapan y que mide y linda: al Norte, 152.20 Mts., con Narciso Gálvez Paredes; al Sur, 109.40 Mts., con Narciso Gálvez Paredes; al Oriente, 111.70 Mts. con Carretera México-Texcoco y al Poniente, 103.30 Mts., con Narciso Gálvez Paredes.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo", editan en la ciudad de Toluca, tres veces de tres en tres días, expido en Texcoco, Méx., enero 6 de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil.—C. Mario Maldonado Salazar.

55.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE C. MAYA COLIN, promueve Información Ad-perpétuum, respecto de los inmuebles denominados "TEHUEHUEC", "ZAPOTE", "TETITLA", "TEHUEHUEC", "IXTAMASUCHITITLA", "PALMA 3", "PALMA 2" y "PALMA 1", ubicados en San Agustín Chimalhuacán, Distrito de Texcoco, los cuales miden y lindan: EL PRIMERO, a) NORTE 87 mts. con Juan González, AL SUR, 75 mts. con José Carmen Maya y Domingo Sánchez; AL ORIENTE, 33 mts. con Barranca; AL PONIENTE, 27 mts. con Antonio Reyes. EL SEGUNDO: AL NORTE, 51 mts. con José Maya, AL SUR, 45 mts. con Antonio Reyes,

AL ORIENTE 24 mts. con Sofía de Hernández AL PONIENTE, 24 mts. con José Carmen Maya. EL TERCERO: AL NORTE, 34 mts. con José Carmen Maya Colín; AL SUR, 33 mts. con Carlos Cornejo; AL ORIENTE 34 mts. con Ricardo Castillo AL PONIENTE, 34 mts. con José Carmen Colín. EL CUARTO: AL NORTE, 25.50 mts. con Cerro, AL SUR, 76.44 mts. con Marciano Cornejo, AL ORIENTE, 285.60 mts. con Abraham Neyra; AL PONIENTE, 274.68 con Gumezindo Sánchez. EL QUINTO: AL NORTE, 180 mts. con Alberto Maya. AL SUR, 230 mts. con José Maya; AL ORIENTE, 90 mts. con José María Neyra AL PONIENTE, 75.50 mts. con Arcadio Sánchez. EL SEXTO: AL NORTE, 103 mts. con José Carmen Maya Colín. AL SUR, 101 mts. con Ismael Pérez; AL ORIENTE, 23 mts. con Juan Tirado AL PONIENTE 21 mts. con Arcadio Sánchez. EL SEPTIMO. AL NORTE 100.50 mts. con Emilio Cantú, AL SUR, 118.80 mts. con José María Castillo, AL ORIENTE, 59.20 mts. con Lorenzo García AL PONIENTE, 60 mts. con Perfecto Sánchez. Y EL OCTAVO: AL NORTE, 105 mts. con Tomás González AL SUR, 70 mts. con Clemente Sandoval; AL ORIENTE, en su primera parte un acón de 27 mts. con Emilio Neyra y en su final con el mismo Oriente 60 mts. con Emilio Neyra; AL PONIENTE, 65 mts. con José Carmen Maya Colín.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, en la ciudad de Texcoco, México, a cinco de enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario.—Mario Maldonado Salazar.

56.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALBERTO BUENDIA SANCHEZ, ha promovido Información Ad-perpétuum, respecto de cinco terrenos, ubicados en Chimalhuacán y que miden y lindan:

1.—Sitio con Casa denominada "TEOPANCORRAL": Al norte, 9.20 Mts. con Calle Venustiana Carranza; Al sur, 10.00 Mts., con Atrio de la Iglesia; Al oriente, 46.90 Mts., con Alberto Buendía Sánchez y al Poniente 47.70 Mts., con Sucesores de Ignacio Buendía.

2.—Terreno denominado "MAZATITLA": Al norte, 112.00 Mts., con Alberto Buendía S., Al sur 111.00 Mts., con Samuel Buendía S., Al oriente, 14.40 Mts., con Sres. Cruces Escalona y al poniente, 15.20 Mts. con Pedro Barrera.

3.—Terreno denominado "GUATEPUS": Al norte, 133.00 Mts., con Evaresto; Al sur, 133.50 Mts., con Cirila Buendía de B., Al oriente 33.50 Mts. con Tomás Jiménez y al poniente 33.50 Mts., con Camino Real.

4.—Terreno denominado "ACALOTE" Al norte, 26.04 Mts., con Sucesores de Antonio Martínez; Al sur, 26.88 Mts., con Luis Teodoro Suárez P., Al oriente, 75.60 Mts., con Pedro Valencia y al poniente 70.13 Mts., con Camino.

5.—Terreno denominado "POTRERO": Al norte, 306.00 Mts., con Sucesores de Ignacio B., Al sur 308.00 Mts., con Título de Regina Ayala; Al oriente 31.50 Mts., con Calzada y al poniente 31.80 Mts., con Terreno de Chimalhuacán.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo", editan en Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días, expido el presente en Texcoco, Méx., Enero 6 de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil.—C. Mario Maldonado Salazar.

57.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PAULA APARRADO HERNANDEZ Y RODRIGO MERAZ APARRADO, promueven Diligencias de Información Ad-perpétuum, del predio sin nombre ubicado en el Barrio de San Pedro Distrito de Texcoco mide y linda: La fracción de PAULA APARRADO HERNANDEZ. Norte 10.65 mts. Clemente Cuesta; Sur 10.60 mts. Rodrigo Meráz; Oriente 16.40 mts. Calle Josefa Ortiz de Domínguez; Poniente 15.00 mts. en una parte Rodrigo Meráz Aparrado y en otra parte 4.85 mts. Clemente Cuesta; la fracción de Rodrigo Meráz Aparrado mide y linda: Norte en una parte 25.00 mts. Clemente Cuesta; y en otra parte 10.60 mts. Paula Aparrado Hernández; Sur 19.00 mts. Renato Rodríguez en una parte, 17.30 mts. Jesús Flores Hernández en otra; Oriente en una parte 5.05 mts. Calle Josefa Ortiz de Domínguez; en otra parte 10.25 mts. Paula Aparrado Hernández; Poniente en una parte 4.00 mts. Renato Rodríguez, en otra parte 12.22 mts. Guadalupe Cornejo Vda. de Garay.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a los catorce días de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Lic. Mario Quezada Maya.

58.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ISAURA FLORES MARTINEZ, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam del predio denominado "COCOPALA", ubicado en la Tercera Demarcación de Tepetitlan Distrito de Texcoco, mide y linda: Norte 37.60 metros Genaro Mendoza; Sur 40.90 metros Genaro Mendoza; Oriente 53.60 metros Salomé Castillo; Poniente 56.60 metros Carril.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, a los catorce días de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.
59.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NARCISO GALVEZ PAREDES, promueve Diligencias de Información Ad perpetuam del predio denominado "HORNO", ubicado en Leona Vicario número 4 en San Vicente Chicoloapan, Distrito de Texcoco, mide y linda: Norte 80.70 metros Sucesión de Francisco Hernández y senora Delfina Aldama VJa. de Arrieta; Sur 76.70 metros Camino; Oriente 58.40 metros Matias Pérez; Poniente 49.20 metros Narciso Galvez Paredes.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, A los cuatro días de enero de mil novecientos setenta y dos, en Texcoco, México.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Mario Quezada Maya.
60.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

FELIX MARTINEZ CORDOVA, por su menor hija GUILLERMINA MARTINEZ MARTINEZ, promueve INF. AD-PERPETUAM, acreditar posesión inmueble ubicado San Francisco Chalchihuapan, Mpio. Atzacamal, Méx., NORTE: 63.10 Mts. Camino Nacional, SUR: 76.60 Mts. Camino Nacional, ORIENTE: 72.80 Mts. con Juan Martinez Sánchez y Felipe Núñez García; C. JUEZ ordena publicación Edictos, tres veces cada tres días, Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO. Toluca, Méx., Personas creyeras mayores derechos acuda a deducirlos. Dado en E. Oro de Hidalgo, Estado de México, 17 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

61.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MARTHA GONZALEZ DE HERNANDEZ, promovió este Juzgado Diligencias INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto casa ubicada calle Veracruz número veintisiete de Almoloya del Rio siguientes colindancias y medidas: Norte: 19.25 metros con Pascual Romero; Sur 19.25 metros con Fortino García; Oriente: 3.20 metros con José Serafin; Poniente: 3.20 metros con Calle Veracruz. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, México, para conocimiento terceros personas creyeren tener mejor derecho para que se presenten deducirlo términos de ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Diciembre 8 de 1971.—E. Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.
63.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

El señor Cesáreo Hernández Contreras, ha promovido diligencias para acreditar la posesión, que, por más de quince años ha tenido sobre el inmueble, denominado "La Marva", ubicado en la Colonia San Lorenzo Cuahuatenco del Municipio de Almoloya de Juárez de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 415.00 metros y colinda con una barranca, al Poniente 128.00 metros, y colinda con un terreno propiedad de

San Miguel Almoloyán, al Oriente 150.00 metros con terreno de la señora Felisa de Jesús, dentro del terreno antes descrito se encuentra construida una casucha en la parte Sureste y consta la misma de cinco piezas y un patio.

Lo que se hace saber al público en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del estado y "El Noticiero" que se edita en esta Ciudad, se expide el presente en Toluca, Méx., a trece de diciembre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Costa Ceballos C.

65.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

HELIODORO REZA REZA, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre fracción terreno rústico propiedad particular, ubicado Ranchería Aguacatitlán, Municipio de Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: al Sur, 50.40 metros, Herederos de José Delgado Rubí; al Norte, 81.00 metros, con Herederos de Genaro Reza; al Oriente, en 55.00 metros, con Petra Reza; y al Poniente, en 45.00 metros, con Petra Reza.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" editarse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a los once días octubre mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Luis Islas Monroy.

2362.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

APOLONIA TEJEDA VIUDA DE GUZMAN, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, sobre un terreno, ubicado en Ciudad López Mateos del cual dice tener en posesión con título fecha reciente. Se dio entrada diligencias y se ordenó publicación por: UDITAS POR TRES VECES DE DIEZ EN DIEZ días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL NOTICIERO", que se editan en la capital del Estado de México y esta ciudad respectivamente para conocimiento de personas se crean con mejor derecho se presenten deducirlo en términos de Ley, así como en los Estrados de este Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble. El cual tiene las siguientes medidas y colindancias. NORTE, 17.79 Metros, con calle Comonfort; AL SUR, en dos tramos de 12.00 y 7.00 Metros con los señores SALVADOR Y JUAN FRANCISCO PRIETO; AL ORIENTE 52.00 y en 7.00 metros con los señores SALVADOR Y JUAN FRANCISCO PRIETO; y al PONIENTE, en 58.30 Metros con Vicente Lara, con una superficie de 1137.60 metros cuadrados. Se expide a los diecinueve días de octubre de mil novecientos setenta y uno en Tlalnepantla, Méx., Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos.—C. Armando Gómez Jaramillo.

2368.—22 Dic. 1o. y 15. Ene.

JUZGADO SEGUNDO MENOR MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

GILBERTO VELZQUEZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en la calle de Domicilio conocido del pueblo de Santa Ana Tlalpatitlán, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua y en concepto de propietario un terreno con estas colindancias: Oriente con Clemente Lara Rosado; Poniente con Pedro Díaz; Norte con Magdalena Rivera Jardón; Sur con Gilberto Velzquez. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengán a deducirlo en términos de ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 19 de Noviembre de 1971.—Doy fe.—La Secretaria, Sonia Martínez Carrera.

66.—15, 19 y 22 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

NICOLASA MONTES VIUDA DE BALCAZAR, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre 406 avenida Hidalgo, oriente, Tenancingo, Méx., midiendo: norte, 6.30 metros, Avenida ubicación; sur, igual medida, Tomás Ramírez; oriente, 32.70 metros, Pilar Bárcenas; poniente, misma medida, Samuel Tena García.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para publicación tres veces, tres en tres días, "Gaceta Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., dieciocho mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Secretario Juzgado.—Luis Islas Monroy.

29.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FRANCISCO RUBI PEREZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, ubicado términos pueblo Acuitlapilco, Municipio Coatepec Harinas, este Distrito, mide y linda; Norte, cinco líneas, 120'00 metros, Isabel Mendoza, 87'00 metros, 28'00 metros, 16'00 y 44'00 metros Librado López y Agustín Rubí; Sur, 222'00 metros, Adolfo Albarrán y Agustín Rubí; Oriente, 77'00 metros, Francisco Rubi Pérez; Poniente, 226'00 metros, calle.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y en "EL NOTICIERO", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., diez días diciembre mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

30.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

GENARO GUADARRAMA TRUJILLO, promueve diligencias información dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre terreno rústico ubicado pueblo Santiago Oxtotitlán, Municipio Villa Guerrero, Méx., colindando; Norte, 64.50 metros, Emilio González; Sur, igual medida, Francisco González; Oriente, 52.50 metros, Agustín Valdez; poniente, 52.00 metros, Juan Villegas.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para publicación tres veces, tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., dieciocho diciembre mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—Secretario Juzgado, Luis Islas Monroy.

31.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

FERMINA OLASCOAGA VIUDA DE CEBALLOS, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, sobre casa 202 Avenida Pablo González Casanova; Sur, esta ciudad, edificada terreno propio, mide y linda; Norte, 37'80 metros, Luis Ceballos y Sofía Millán; Sur, misma medida, Ignacio Ayala; Oriente, 5'25 metros, Avenida su ubicación; Poniente, 5'25 metros, Ignacio Ayala.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil, y para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y en "EL NOTICIERO", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., diez de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

32.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JOSE DE LA PAZ HUERTA RIVERA y JUAN FLORES CHAVEZ, promueven ante este Juzgado, diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de 10 años a la fecha, quieta, pública, pacífica, continua, en concepto de dueños de un terreno sin nombre que se ubica en términos de la Colonia Agrícola Santa María Caliacac, Teoloyucan, que mide y linda: Norte, 2 tramos de 186.25 y 186.25 Mts. con Lote Once "B" y lote 86, respectivamente; Al Sur 372.50 Mts. con Lotes 28-B y 82 al Oriente en 161.07 Mts. con Camino sin nombre y, al Poniente 2 tramos de 107.38 Mts. con Camino sin nombre y 53.69 Mts. con Lote 11-B, con superficie de CINCO HECTAREAS.

Para publicarse por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, Méx., por copias en Estrados y ubicación de inmueble se expide en Cuautitlán, Méx., a 4 de enero de 1972.—El Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz.

36.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

E D I C T O

DISTRITO DE CUAUTITLAN

BEATRIZ RAMIREZ MORENO DE LA FUENTE, ha promovido en este Juzgado Información Ad-perpetuum sobre terreno de Común Repartimiento ubicado en el Pueblo de San Mateo Xoloc, Tepetzotlán, Méx., que mide y linda: Al Norte en dos tramos, de 43.50 y 43.00 Mts., con Camino Vecinal; Al Sur, 50.00 metros con Serafín Prado; Oriente en dos tramos, de 52.00 y 17.00 Mts. con Hermelindo y Candelario Jacinto y Poniente dos tramos, de 10.30 y 42.70 Mts., con Camino Vecinal. Superficie: 5,265.00 Mts. cuadrados. Publicaciones por 3 veces de 3 en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero".—Enero 7 de 1971.—El C. Secretario Civil.—Jesús Nava Muñoz.

37.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

ANTONIO MONROY CAJIGA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en los Barrios de San Marcos, Santiago y Jaltenco, pertenecientes a este Distrito, ha poseído desde hace más de diez años anteriores a la fecha los terrenos denominados, el primero "TEPETATE" el cual tiene las colindancias siguientes: Al Norte con Ranulfo Flores, al Sur con Taribio Rodríguez, al Oriente con Sucesión de Juan Tapia y al Poniente con Gilberto Pineda, y ubicado en el Barrio de San Marcos; "LA CATORCE" ubicado en el Barrio de San Marcos, al Norte con Consuelo Gutiérrez, al Noreste con Luis Enciso y Fidel Flores, al Sur con Samuel Márquez, al Oriente con Mariano Flores y al Poniente con camino a Zumpango; "TIERRA GRANDE" ubicado en San Marcos, al Norte con Santos Estrada, al Noreste con Juan Tapia, al Sur con Juan Rojas y Juan Tapia, al Oriente con Juan Tapia y al Poniente con Aurelio y Pedro Gutiérrez; Terreno sin nombre, ubicado en el Barrio de Santiago, al Norte en dos partes con Lucio Ramírez y Joaquina Tapia, al Sur con Agustín Fuentes, al Oriente con Camino, y al Poniente en dos partes con Andrés Sánchez y Victor Maya; "SAN GREGORIO" ubicado en el Barrio de San Marcos, al Norte con Catarino Hernández, al Sureste con Camino, al Oriente con Manuel Domínguez; "SAN GREGORIO" ubicado en Jaltenco, al Norte con Simón Hernández, al Sur con Simón Hernández, al Oriente con Simón Hernández, y al Poniente con Fidel Flores.—El objeto de la información es el de obtener título Supletorio de Dominio; la C. Juez dio entrada a la promoción, y ordenó se publique una relación de la solicitud en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Lo que se hace saber al público en general para el fin que se indica.—Zumpango, Méx., a 4 de Enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—C. Filemón Gutiérrez González.

40.—12, 15 y 19 Ene.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA GONZALEZ SANCHEZ, promueve información de dominio de la casa No. 19 de la Calle de Irbide, ubicada en el Barrio de San Mateo Abajo Mpio. de Metepec, Norte, 13.28 Mts. Calle Irbide, Sur, 12.80 Mts. Soledad Santoveña de Vendrell, Oriente, 22.60 Mts. Cirio Mejía Esquivel Poniente, 24.10 Jesús Mejía Esquivel; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario.—Lic. Angel Velázquez Romero. 67.—15, 19 y 22 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS GOMEZ SALDIVAR, promovió Información de Dominio, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "TEZOQUIPA", ubicado en Santa María Coatlán, Municipio de San Juan Teotihuacán, que mide y linda: al Norte, 23.00 Mts. con Miguel Roldán; al Sur, misma medida con Callejón; al Oriente, 20.00 Mts., con Alfredo Keeller y al Poniente, 20.00 Mts., con calle.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo", editan en la ciudad de Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días, se expide en Texcoco, Méx., enero 6 de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil.—C. Mario Maldonado Salazar. 68.—15, 19 y 22 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANA MARIA CORTES DE MARTINEZ, promueve Inmatriculación respecto de dos fracciones de terreno ubicadas en el Barrio de San Sebastián del Municipio de Teotihuacán, México, las cuales miden y lindan LA PRIMERA FRACCION: al Norte, 144.00 con camino; al Sur, 148.90 con José Méndez; al Oriente, 203 con José Méndez, y al Poniente, 204 con Emilio Galicia hoy Jesús Blancas y LA SEGUNDA FRACCION, al Norte, 178.80 con camino; al Sur, 176 con Rancho de Santana; al Oriente, 57 con Ejido del Poblado de Santa María Coatlán, y al Poniente, 53.30 con José Méndez.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" que se editan en la ciudad de Toluca, en Texcoco, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario.—Mario Maldonado Salazar. 69.—15, 26 Ene. y 5 de Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SILVESTRE PICHARDO REYES, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión apta para prescribir respecto un predio ubicado en el Saltillo, este Municipio y Distrito, cuyas medidas y colindancias son: Norte: 522.00 metros, con Píoquinto Huítrón; Sur: 557.00 Metros, con Francisco Reyes; Oriente: 49.00 metros, con Píoquinto Huítrón y Poniente: 80.00 metros, con Espiridión Rodríguez; páganse contribuciones; páganse contribuciones por Paciano Pichardo, cuenta 5-002-519 R.

Ordenóse publicidad tres veces, tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse en Toluca, para efectos artículo 2098 Código Civil, Jilotepec, Méx., enero 7 de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—Teodoro Pichardo Vázquez. 70.—15, 19 y 22 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO ROMERO DE LA O., promovió Información de Dominio respecto de un terreno de común repartimiento denominado "YXOTITLA" ubicada en Ocopulco, Municipio de Chiautla, Méx., que mide y linda: al Norte, 95.95 Mts., con Narciso de la O., al Sur, 97.62 Mts., con el promvente; al Oriente, 27.54 Mts., con Calle y al Poniente, 29.54 Mts., con Fernando Díaz y callejón.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y periódico "Rumbo", editan en la ciudad de Toluca, Méx., tres veces de tres en tres días, expido en Texcoco, Méx., a 6 de enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Civil.—C. Mario Maldonado Salazar. 71.—15, 19 y 22 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SABINO ORTEGA GALINDO, promovió este Juzgado DILIGENCIAS INFORMACION DOMINIO, objeto acreditar posesión dice tener por más de veinte años respecto sitio para fabricar siguientes medidas y colindancias: al Norte 13.80 metros con Emigdio Quiroz Patiño; al Sur 6.10 metros con Gonzalo Quiroz Galindo; al Sur 1.50 metros con Gonzalo Quiroz Galindo; al Sur 5.65 metros con Vicente Ortega N.; al Oriente 30.05 metros con Calle 16 de Septiembre; al Poniente 7.80 metros con Suc. de Natalia Quiroz Patiño; al Poniente 7.00 con Gonzalo Quiroz Galindo y al Poniente 16.35 metros con Gonzalo Quiroz y Dionicia Gómora. Admitióse promoción, ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo este Juzgado.—Damos fe.—Tenango del Valle, México, a 11 de enero de 1972.—T. de A. C. Alberto Zúñiga Bonaga.—T. de A. C. Baltazar Espinosa Romero. 73.—15, 19 y 22 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

GERARDO ESTRADA DE PAZ, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, acreditar posesión de una casa con terreno ubicada en Av. Toluca número 214 de esta Ciudad, que mide y linda: Al norte, 15 metros, con Inés González, Al Sur, 24 metros, con Ricardo Estrada; al Oriente, 54 metros, con Avenida Toluca; al Poniente, 47 metros, con el Río del Agua Fría.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero de la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en los lugares públicos de costumbre personas créanse con derecho pasan a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a siete de enero de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carranza. 75.—15, 19 y 22 Ene.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ISIDRO MONTES CALZADA, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica y continua, dos terrenos, ubicados en San Pablo de las Salinas, Tlaxiutlán, Méx., denominados "SITIO SOLAR", y "SOLAR", que miden y linda.

"SITIO SOLAR", Norte: 55.00 mts. con camino Público; Sur: igual medida con Modesto León antes hoy Bernardino León; Oriente: 77.00 mts. con Suc. de Macedonio Sánchez y Poniente: 82.70 mts. con terreno también materia de esta Jurisdicción Voluntaria.

"SOLAR", Norte: 64.50 mts. con un camino; Sur: 65.70 mts. con Ignacio Luna antes, hoy Andrés y J. Reyes Luna; Oriente: 89.40 mts. con terreno "Sitio Solar", y Poniente 89.40 mts. con otro camino.

Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero", Toluca, Méx., 11 de Enero 1972.—El C. Secretario Civil.—J. Jesús Nava Muñoz. 78.—15, 19 y 22 Ene.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

FELIPE MARCELINO GUTIERREZ MORALES, se ha presentado en este Juzgado demandando EL DIVORCIO NECESARIO en contra de ANTONIA JOSEFINA ARRIAGA MORALES DE GUTIERREZ, córrase traslado por Edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado a efecto de que conteste demanda término de treinta días siguientes última publicación caso de no hacerlo seguirá el juicio en rebeldía y se tendrán por confesados hechos de la demanda, y por señalados los Estrados del Juzgado para Notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta del Gobierno del Estado, se expide el presente en Lerma, Méx., a los siete días del mes de enero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado.—J. Félix Garay Camacho. 79.—15, 22 y 29 Ene.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

PRIMER AVISO

A las 9 horas del día 24 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México, en vigor, se le embargó un predio ubicado en las calles de Tejupilco de esta Ciudad, propiedad del causante MIGUEL JASSO SALAZAR, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$537.70 (QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 70/100), sirviendo de base la suma de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato mutuo con hipoteca, a favor de Hipotecaria Bancomer, S. A., por pago de la cantidad de \$43,800.00 (CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA INSTITUCION ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 7 de enero de 1972.

Héctor Reza Arana.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS

75.—15, y 22 Ene.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 24 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, un predio ubicada en el Rancho de la Independencia de esta Ciudad, propiedad del causante BASILIO RODEA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial el cual asciende a la cantidad de \$51,074.60 (CINCUENTA Y UN MIL SETENTA Y CUATRO PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de apertura de crédito a favor del Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., por la cantidad de \$454,133.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS 00/100).

Contrato de apertura de crédito, a favor del Banco Agrícola y Ganadero de Toluca, S. A., por pago de la cantidad de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA INSTITUCION ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 7 de enero de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

74.—15, y 22 Ene.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 12 horas del día 4 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, la casa marcada con el número 112 de las calles de Costa Rica de esta Ciudad, propiedad del causante SERGIO GUERRERZ FLORES, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,139.20 (UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 7 de enero de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

76.—15 y 22 Ene.

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 9:30 horas del día 24 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones del Código Fiscal del Estado de México en vigor, el lote número 17 de la Manzana T del Fraccionamiento Los Pilares del Municipio de Metepec, de este Distrito, propiedad del causante RAUL PASTRANA POS-TER, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,485.90 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$82,000.00 (OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, EL INMUEBLE REPORTA ADEMÁS EL SIGUIENTE GRAVAMEN.

Contrato de apertura de crédito hipotecario a favor del Banco Nacional de México, S. A., por pago de la cantidad de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100).

POR LA PRESENTE SE COMUNICA A LA INSTITUCION ACREEDORA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 8 de enero de 1972.

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.

Héctor Reza Arana.

77.—15 y 22 Ene.

AYOTLA TEXTIL, S. A.

CONVOCATORIA

A petición de accionistas que representan más del 33% del capital social, se convoca a los señores accionistas de Ayotla Textil, S. A., para que concurran a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se verificará el día 20 de enero de 1972, a las 16 horas, en las oficinas de su fábrica, ubicadas en Ayotla, Edo. de México (Domicilio Conocido), de conformidad con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Modificación de los ejercicios Sociales.
- II.—Reformas a los Estatutos.

México, D.F., a 11 de enero de 1972.

Lic. y C. P. Alfredo F. Gutiérrez

Comisario

80.—15 Ene.

SOBRE PUBLICACIONES

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este periódico, que envíen dos tantos del texto.

A los insertores de publicaciones pagadas, se les hace saber que no les serán repetidos o atendida cualquier consulta relacionada con su asunto, si no presentan el comprobante de pago respectivo.

Hacemos también del conocimiento de los insertores, que la administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir los comprobantes por servicio de Correo Certificado si mandan el porte postal correspondiente.

El Jefe del Departamento,

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA
 Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:	Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales:
Por un año \$100.00	Palabra por una sola publicación \$ 0.50
Por seis meses 55.00	Palabra por dos publicaciones 0.75
Por tres meses 30.00	Palabra por tres publicaciones 1.00
EJEMPLARES:	Balances 300.00
Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de 15.00	Convocatorias y documentos similares:
Ejemplar del día que no tenga precio especial 1.00	Por Plana o Fracción.. 150.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial 2.00	

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1,000,000.00	\$100.00
Con Inversión hasta por 5,000,000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10,000,000.00	200.00

En inversiones de más de \$10,000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1,000,000.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

De tipo Popular a: \$175.00 por plana o fracción.
 De tipo Residencial u otro género a: 300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipuladas en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, barrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de las lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ella hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.

DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.

TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.

CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojéen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a los personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial
"Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.